



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>BOUC:</b> 17/07/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
CABALLERO GÁLVEZ, ANTONIO ALFREDO
DE VEGA MARTIN, ANA LUCIA
DONSTRUP PORTILLA, Mª TERESA
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, Mª EUGENIA
GUTIERREZ MANJÓN, SERGIO
LIU, JINGSHAN
LÓPEZ MARTÍNEZ, GEMA
PICAZO SÁNCHEZ, LAURA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
ROMO MELLID, Mª SOLEDAD	5
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas
- (3) No presentar declaración jurada.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) Certificado de desempleo no actualizado, anterior a la fecha de convocatoria



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>25 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>
<b>Hora:</b>	<b>DE 09:00 H. A 13:00 H.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>DESPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
UBALDO CUESTA CAMBRA	JOSÉ IGNACIO NIÑO GONZÁLEZ
Mª DEL MAR MARCOS MOLANO	PALOMA PIQUEIRAS CONLEDO
NOELIA GARCÍA CASTILLO	DAVID CALDEVILLA DOMÍNGUEZ
LUIS FELIPE SOLANO SANTOS	GIORGIO DE MARCHIS PICCIOL
CRISTINA MANZANO ESPINOSA	TAMARA ROSA BUENO DORAL

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: